RESOLUCIÓN N° 51 / 2020

SANTIAGO, 11 de Agosto de 2020

VISTOS

Lo dispuesto en el artículo 19 letra g) y el 49 del DFL N°3 del 2006 de Educación, publicado en el Diario Oficial del 02 de octubre de 2007, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N° 153 de 1981 de Educación, Estatuto de la Universidad de Chile y el D.S N° 199 DEL 2018 del mismo Ministerio.

RESUELVO:

Confiérense los grados y titulos profesionales, según corresponda y otórguense los respectivos diplomas con las calificaciones que se señalan, a las siguientes personas.

PRORRECTORÍA (260)

REVALIDACIONES

GRADO ACADEMICO : LICENCIADA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN FÍSICA

4242 **JIMÉNEZ BARRIOS, SHEYLA MARISA** Sin Votación
Venezolana

OF - 322 29-01-2020 Prorrectoría ha revalidado el título de Licenciado en Fisica, otorgado por la Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela, el 2003

TITULO PROFESIONAL : INGENIERO INDUSTRIAL

4243 **CHACÓN SCHOLTZ, JUKENZY JOSÉ** Sin Votación
Venezolana

OF - 3841 06-12-2019 Prorrectoría ha revalidado el título de Ingeniero Industrial, otorgado por la Universidad de Oriente, Cumaná, Venezuela, el 2012

TITULO PROFESIONAL : MÉDICO CIRUJANO

4244 **QUINTERO APONTE, JEAN CARLOS** Sin Votación
Venezolana

OF - 0382 06-03-2020 Prorrectoría ha revalidado el título de Médico Cirujano, otorgado por la Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela, el 2002

FERNANDO MOLINA LAMILLA
DIRECTOR JURÍDICO

DR. ENNIO VIVALDI VÉJAR
RECTOR

MARÍA TERESA GÓMEZ SOTO
JEFA OFICINA TÍTULOS Y GRADOS

UNIVERSIDAD DE CHILE
OFICINA DE TÍTULOS Y GRADOS
SANTIAGO